

## **MOCIÓN QUE POR LA DIGNIDAD DE LA MUJER PRESENTA EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT EN CONTRA DE LA PRENSA QUE PUBLICA ANUNCIOS RELATIVOS A CONTACTOS SEXUALES Y PROSTITUCIÓN.**

Cualquiera que le eche un vistazo a la prensa “seria” los puede ver. En la sección de clasificados suelen ocupar varias páginas. Más explícitos unos, más prudentes otros. Con fotos y sin fotos. Pero todos van a lo mismo. Son los “**anuncios de relax**”, anacrónico eufemismo para referirse a la publicidad de servicios de prostitución.

La hipocresía de la prensa española ha llegado a unos límites sin parangón. Mientras alguno de ellos arremete en sus páginas de información general contra el ejercicio de la prostitución, tienen estas secciones especiales de anuncios donde insertan cientos y miles de anuncios sobre explotación sexual o de contactos. Estas secciones de la prensa les significan importantes ingresos, pero consideramos que son unos ingresos sucios e indignos por lo que conlleva de ataque a la dignidad de la mujer.

Algo no funciona en esta sociedad cuando incluso está de moda regalar una prostituta para una despedida de soltero y a esto colabora gran parte de la prensa española desde sus páginas especiales.

Ya son cinco los diarios nacionales de información general que no publicitan ningún tipo de anuncio sobre prostitución (La Gaceta, La Razón, Público, Qué y 20 minutos). El Grupo Popular del Ayuntamiento de Montserrat, consciente de la continua vejación que esto significa para la libertad sexual y la dignidad de la mujer propone la eliminación de en los edificios públicos de los diarios que allí se reciben que continúan con estas prácticas que hoy y aquí se denuncian.

Si los diarios que en la actualidad publican esta sucia y denigrante publicidad lo dejaran de realizar, el Ayuntamiento nuevamente daría luz verde para volver a recibir los mismos.

Consideramos que todas las instituciones públicas, sin distinción de signo político, deberían adoptar esta misma decisión que el Ayuntamiento de Montserrat adopta hoy por medio de esta moción para así, presionar a la prensa para que reconsidere su actitud de publicar todo tipo de anuncio que incite al fomento de la prostitución, por lo que esperamos y deseamos que se produzca un efecto multiplicador entre los organismos públicos.

Envíese copia de esta moción a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Diputación Provincial de Valencia, a las Cortes Valencianas, al Congreso de los Diputados y a cada uno de los diarios que tienen en sus páginas secciones de contactos y a los que no, así como que se proceda a su publicación en el sitio web municipal del Ayuntamiento de Montserrat.

*Montserrat, 11 de enero de 2010*